En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer todas las medidas posibles que tengan como objetivo minimizar el impacto producido por la realización de las obras en los túneles de Belate y Almandoz para los vecinos y usuarios afectados por dichas obras, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Establecer todas las medidas posibles que tengan como objetivo minimizar el impacto producido por la realización de las obras en los túneles de Belate y Almandoz para los vecinos y usuarios afectados por dichas obras.

2. Crear una comisión con presencia de las entidades locales, las asociaciones de transportistas y responsables del sector servicios para coordinar las actuaciones a llevar a cabo”.

Pamplona, 16 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza